

¿en qué idioma desea utilizar este sitio?

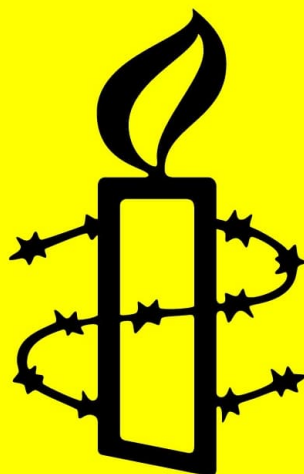
CERRAR

ENGLISH

ESPAÑOL

FRANÇAIS

العربية



Marzo 6, 2019

## ¿Qué significa para México la aprobación de la Guardia Nacional?

Después de un largo debate entre figuras políticas, líderes de opinión, la sociedad civil y otros actores nacionales e internacionales, el Congreso aprobó el 28 de febrero de 2019 las reformas que dan pie a la creación de la Guardia Nacional, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en su Plan de Seguridad para México el noviembre de 2018.

¿Y ahora que está aprobada, qué pasa? ¿Qué significa esto en un país en dónde las violaciones de derechos humanos por parte de autoridades son una constante? ¿A qué focos rojos hay que poner atención para asegurarnos que la historia de México no se repita una y otra vez?

Aquí las respuestas a algunas preguntas claves sobre la Guardia Nacional:

### **¿Ya finalizó el proceso para crear la Guardia Nacional?**

Todavía no. Para reformar la Constitución esta iniciativa tiene que ser aprobada por la mayoría de los congresos estatales. Esto ya ha ocurrido en al menos 7 estados de la República.

### **¿Cómo se formará la Guardia Nacional y qué pasará con la policía?**

La reforma implica la creación de una Guardia Nacional como una institución de seguridad pública, policial y civil, adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Sin embargo, la reforma permite durante los próximos cinco años las Fuerzas Armadas sigan participando en temas de seguridad pública, ya sea directamente o designando a personal militar para la conformación de la Guardia Nacional.

La reforma también ordena dos cosas:

1. Que los estados de la República y la Ciudad de México creen un diagnóstico y programa para el fortalecimiento de sus policías
2. Que el Congreso adopte una Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y una Ley Nacional del Registro de Detenciones,

Las legislaciones de Uso de la Fuerza y de Registro de Detenciones son llamados que Amnistía Internacional ha hecho al Estado mexicano desde hace varios años.

### **¿Puede el presidente nombrar mandos militares en la Guardia Nacional?**

No. Nombrar a un militar como mando operativo iría en contra de lo dispuesto por el Congreso y por el derecho internacional de los derechos humanos.

### **¿En cinco años, qué pasará con los integrantes militares de la Guardia Nacional?**

Para cumplir con el carácter civil de la Guardia Nacional, Amnistía Internacional considera que una vez se cumpla el plazo máximo de cinco años, o antes si es posible, las Fuerzas Armadas no podrán desempeñar tareas de seguridad pública.

Para continuar siendo parte de la Guardia Nacional todo integrante militar tendría dos opciones:

1. Darse de baja en las Fuerzas Armadas y darse de alta como civil en la Guardia Nacional, con el rango homologado que le corresponda
2. O reintegrarse a las Fuerzas Armadas.

### **¿Qué problemas subsisten en esta reforma (qué debemos mantener en el radar)?**

La reforma aprobada por el Senado no deja en claro algunos elementos esenciales que deberán ser aclarados en la ley que se apruebe para reglamentar la Guardia Nacional. Entre ellos:

- Se debe distinguir y separar con claridad las funciones diferentes que deben tener los elementos civiles y los elementos militares de la Guardia Nacional. Sólo se deberá permitir la acción de los elementos militares únicamente de forma excepcional, valorada caso por caso y sujeta a las limitaciones impuestas por el derecho internacional.
- No se debe permitir que elementos militares de la Guardia Nacional participen en la investigación de delitos, ni que actúen como auxiliares del Ministerio Público, o que realicen detenciones que no sucedan en circunstancias claramente excepcionales y con apego a los marcos legales de derechos humanos.
- La ley de la guardia nacional también deberá establecer mecanismos de rendición de cuentas de la Guardia Nacional a través de órganos civiles ordinarios competentes, independientes y técnicamente capaces.

### **¿Es la Guardia Nacional un riesgo para los derechos humanos?**

Para evitar convertir a la Guardia Nacional en un riesgo para los derechos humanos, el Congreso debe aprobar a la brevedad una ley reglamentaria de la Guardia Nacional que cumpla con los estándares internacionales de derechos humanos, incluido un mecanismo de rendición de cuentas por un órgano civil independiente. Asimismo, el Congreso debe regular adecuadamente el uso de la fuerza a través de una ley adecuada. Toda la operación de la Guardia Nacional debe respetar dichas leyes, y cualquier abuso deberá ser investigado inmediatamente y los responsables llevados ante la justicia.

### **¿Cómo se controlará la forma en que la Guardia Nacional hará uso de la fuerza y de las armas de fuego?**

La reforma ordena al Congreso la creación de una Ley Nacional sobre Uso de la Fuerza para establecer en qué circunstancias y con qué procedimientos y límites se podrá hacer uso de la fuerza. Amnistía Internacional ha recomendado reiteradamente al

... uso de la fuerza. Amnistía Internacional ha recomendado formalmente al estado que establezca una ley de uso de la fuerza. Esta ley deberá respetar el derecho y los estándares internacionales de derechos humanos, en especial los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

La Guardia Nacional es una forma de seguridad que, según los medios, los mexicanos han visto como positiva en el combate contra la violencia en el país, sin embargo, hay que mantener los ojos bien abiertos para levantar la voz si la Guardia Nacional comenzara a ser una amenaza para los derechos de las personas que viven en México.

## Further Reading

- ➔ [México: Guardia Nacional: Obligaciones internacionales de derechos humanos \(investigación, 16 de enero de 2019\)](#)
- ➔ [México: La Guardia Nacional del Presidente López Obrador: Cinco realidades que hay que saber \(investigación, 14 de diciembre de 2018\)](#)

## Temas

[NOTICIAS](#)[AMÉRICA](#)[MÉXICO](#)[BLOG](#)[DETENCIÓN](#)[HOMICIDIOS Y DESAPARICIONES](#)[SISTEMAS DE JUSTICIA](#)[TORTURA Y OTROS MALOS TRATOS](#)

## Related Content

COUNTRY

**México**

NOTICIAS

**El derecho a la protesta está bajo amenaza en México**

NOTICIAS

**Américas: Las políticas migratorias inhumanas ponen en peligro a las personas que necesitan protección**

CAMPAÑAS

**Alcemos la voz  
#HastaSerEscuchadas**

NOTICIAS

**Rusia: Activista presuntamente golpeado y violado por recitar poesía contra la guerra en Internet**

